



ACUERDO DE ACREDITACIÓN N°131
Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas
Universidad Austral de Chile

Con fecha 25 de agosto de 2011, se realiza una sesión del Consejo de Acreditación de Ciencias de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, para analizar la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Universidad Austral de Chile.

VISTOS:

Los criterios de evaluación para carreras de Licenciaturas sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación, el Acuerdo de Acreditación N° 340 de la CNAP, el informe de autoevaluación presentado por la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Universidad Austral de Chile, el informe de pares evaluadores emitido por el comité que visitó dicha carrera, las observaciones enviadas por la carrera al informe de pares evaluadores, y las observaciones y antecedentes discutidos en la tercera del Consejo de Ciencias.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Universidad Austral de Chile se sometió voluntariamente al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS.
2. Que dicho sistema cuenta con normas generales para la acreditación de carreras, contenidas en el documento de Normas y Procedimientos para la Acreditación de la CNA del mayo de 2007, que fija las bases para el desarrollo de procesos de acreditación, y en el Acuerdo de la CNAP de fecha 28 agosto de 2001, que aprueba los Criterios de Evaluación de Licenciaturas, que ha sido refrendado por la CNA.
3. Que con fecha 02 de mayo de 2011, la Facultad de Ciencias presentó el informe de autoevaluación realizado por la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, de acuerdo a lo establecido por la Agencia.

4. Que con fecha 13, 14 y 15 de junio de 2011 fue visitada la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Universidad Austral de Chile, por un comité de pares evaluadores designado por la Agencia y aceptado por la Institución.
5. Que con fecha 06 de julio de 2011 el comité de pares evaluadores emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades de la carrera, teniendo como parámetros los propósitos declarados por la misma carrera y los Criterios de Evaluación de Licenciaturas definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y adoptados por la Agencia Qualitas.
6. Que dicho informe fue enviado a la Facultad de Ciencias de la Universidad Austral de Chile para su conocimiento.
7. Que por carta de 15 de julio de 2011, la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas comunicó a la Agencia sus comentarios y observaciones respecto del informe elaborado por el comité de pares evaluadores.
8. Que el Consejo de Ciencias de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión N° 3 de fecha 25 de agosto de 2011.
9. Que la presentación de los argumentos contenidos en este acuerdo de acreditación se realizan en función al orden establecido por CNA-Chile para cada una de las dimensiones de evaluación y no representan, necesariamente, una jerarquización según su grado de relevancia en la toma de la decisión adoptada por este consejo.

CONSIDERANDO:

Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprende que la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Universidad Austral de Chile presenta fortalezas y debilidades, que se sintetizan a continuación para cada una de las dimensiones de evaluación:

a) Perfil de egreso y resultados:

- La unidad ha definido con claridad las competencias que configuran el perfil de egreso esperado para sus estudiantes, tanto a nivel de bachillerato como de licenciatura. Para esta última, ha definido competencias generales y específicas; tomando en consideración las recomendaciones esgrimidas en el acuerdo de acreditación anterior. Sin embargo, algunas de estas competencias específicas señaladas en el perfil de egreso exceden las expectativas de formación de un programa de pregrado, como por ejemplo:

“diseña, elabora y desarrolla proyectos de investigación formando parte de grupos de investigación trans-disciplinarios”, “gestiona recursos para financiar su investigación, ya sea en forma de proyectos, premios o donaciones” y “comunica con claridad y rigurosidad el conocimiento adquirido en su quehacer científico, tanto a nivel de pares como de público no especializado, en idioma castellano e inglés”. Este tipo de competencias específicas parecen más adecuadas para una formación de postgrado, ya que en cuatro años es poco probable que un estudiante logre estas habilidades a cabalidad.

- La estructura curricular se reformuló en función del nuevo perfil de egreso, incorporando un mayor número de actividades experimentales y aumentado la cantidad de cursos optativos. Respecto de la acreditación anterior, la carrera ha hecho esfuerzos por mejorar la formación en áreas básicas como física, química y matemática; no obstante, aún se mantienen algunas debilidades en las áreas básicas y es necesario que la unidad continúe mejorando en este aspecto. Por otra parte, también se observan avances en la enseñanza del inglés ya que se aumentaron las horas dedicadas a este idioma con respecto al plan de estudios anterior; sin embargo, éstas aún son consideradas por el Consejo de Ciencias de Qualitas como insuficientes para lograr que los estudiantes comuniquen con *claridad y rigurosidad* el conocimiento adquirido en su quehacer científico en idioma inglés.
- El seguimiento de los procesos académicos que realiza la unidad es débil, ya que aún persisten problemas en el contacto con egresados y en el vínculo con empleadores. La unidad está consciente de este problema y lo ha incorporado en su plan de mejora.
- La carrera analiza las causas de deserción de sus estudiantes, tomando medidas para reducir aquéllas que son consecuencia de un bajo rendimiento académico. En este punto, se ha mejorado respecto del proceso de acreditación anterior. En relación a las altas tasas de reprobación, la asignatura de física no ha tenido el avance esperado, sería conveniente que la carrera evaluara la posibilidad de aumentar el número de evaluaciones que realiza durante el semestre para que los estudiantes tengan la posibilidad de rendir controles con una menor cantidad de contenidos y así aumentar la probabilidad de obtener mejores resultados.
- La Universidad Austral de Chile cuenta con una unidad especial encargada de apoyar el desempeño académico de sus alumnos y de brindarles atención para mejorar su

rendimiento. En el marco de esta iniciativa la institución, en conjunto con la unidad, realizan un diagnóstico de todos sus estudiantes de primer año durante el primer mes de actividades universitarias, con el objetivo de detectar a aquéllos que requieren apoyo para mejorar tanto su rendimiento académico como sus hábitos de estudio, entre otros aspectos. Esto es una fortaleza de la institución, ya que es capaz de hacerse cargo de las condiciones de entrada de sus estudiantes.

- La unidad cuenta con una política explícita para promover la vinculación con el medio disciplinario de sus académicos así como otra que define áreas prioritarias de investigación. En materia de extensión, algunos institutos realizan exposiciones de sus colecciones y profesores y estudiantes de cursos avanzados participan en actividades como los proyectos Explora. En este aspecto, la carrera ha avanzado respecto del proceso de acreditación anterior.

b) Condiciones de operación

- La Facultad de Ciencias tiene un adecuado sistema de gobierno y cuenta con una eficaz gestión institucional y administrativa, incluyendo procedimientos para evaluar el grado de cumplimiento de sus metas y objetivos.
- El cuerpo directivo superior cuenta con las calificaciones y experiencia necesarias para desempeñarse correctamente; y tienen sus responsabilidades, funciones y atribuciones claramente definidas en el Reglamento de Escuelas de Pregrado. Sin embargo, preocupa la alta carga de trabajo que recae en la figura de la Directora de Escuela.
- La Universidad Austral de Chile garantiza la estabilidad y viabilidad financiera de la carrera, la cual cuenta con los recursos económicos necesarios para llevar a cabo satisfactoriamente las actividades que le son propias.
- Destaca la calidad del cuerpo académico de la unidad, el cual es un referente regional y es adecuado para llevar a cabo el plan de estudios. Existe heterogeneidad entre los docentes en términos de su producción académica, ya que algunos tienen alta productividad mientras que otros tienen muy poca, lo cual llama la atención considerando que la licenciatura tiene un fuerte componente investigativo.
- En este momento la carrera se encuentra en una etapa de renovación de su cuerpo académico producto de la jubilación de un número importante de profesores. Esto ha

resultado en un aumento de la carga docente de los académicos que quedan. Para suplir esta deficiencia, la unidad ha elaborado un plan de nuevas contrataciones que se espera se concrete en los próximos años. Sin embargo, sorprende que esta acción no está contemplada en el plan de mejora de la carrera.

- La unidad cuenta con criterios claros y conocidos para la selección, contratación, perfeccionamiento y evaluación del personal académico y administrativo. Estos criterios son acordes a los propósitos y objetivos de la licenciatura, reflejando su compromiso con la calidad y la transparencia de los procedimientos.
- La institución tiene una biblioteca de muy buen nivel con salas de estudio grupal e individual para sus alumnos, con un número suficiente de copias de textos de estudio actualizados para las asignaturas, un sistema de colección electrónica adecuado para las necesidades de la Facultad de Ciencias y con un sistema de Tesis en línea para consultas de los estudiantes. Por otra parte, cuenta con computadores y con personal debidamente entrenado para enseñar y ayudar a los estudiantes a realizar sus búsquedas de información en línea.
- En cuanto la infraestructura y equipos, se valora el esfuerzo que ha hecho la Universidad Austral de Chile por reconstruir luego del incendio que afectara parte de sus instalaciones. Actualmente, los nuevos laboratorios para docencia e investigación son apropiados para dichas actividades y cuentan con instrumental moderno y en cantidad apropiada para las actividades docentes. Un aspecto pendiente es el espacio de reunión que se destina a los estudiantes, el cual está considerado en el proyecto del edificio Pugín.
- En relación al acceso de personas con discapacidad motora, la institución ha hecho esfuerzos en esta área pero aún existen instalaciones en las cuales el acceso es difícil, como por ejemplo, el hotel Isla Teja que en este momento alberga a parte importante de los docentes de la Facultad de Ciencias.
- Los estudiantes de la Universidad Austral de Chile cuentan con programas de servicio de salud y ayuda socioeconómica, los cuales son conocidos por la comunidad.

c) Capacidad de autorregulación

- Los propósitos de la unidad están claramente definidos, tienen vinculación con el postgrado y se expresan en forma de metas y objetivos verificables. Son coherentes con la misión y el proyecto institucional, se plasman en los instrumentos de planificación estratégica de la Facultad de Ciencias y son conocidos por la comunidad académica.
- La unidad cuenta con las competencias necesarias para avanzar responsablemente en el cumplimiento de sus propósitos y objetivos. Asimismo, cautela que exista un adecuado equilibrio entre los estudiantes que ingresan a la carrera y los recursos con los que cuenta la unidad para entregarles una buena formación. Por otra parte, la unidad cuenta con un reglamento claro y ampliamente difundido donde se establecen los derechos y deberes de los académicos y estudiantes, lo cual les permite organizarse en función de sus intereses estamentales.
- El proceso de autoevaluación concluye con un informe crítico y analítico, que permite comprender aspectos propios de la cultura institucional y da cuenta de las principales fortalezas y debilidades de la carrera.
- En el plan de mejora persisten debilidades identificadas en proceso de acreditación anterior, tales como la formación en áreas básicas y las altas tasas de reprobación en física. Por otra parte, preocupa que la ejecución del nuevo plan de estudio dificulte la implementación del plan de mejora comprometido para esta carrera y que las cuatro cohortes de estudiantes que actualmente están cursando el plan de estudios antiguo no se vean beneficiados de estas acciones remediales. Lo anterior, se basa en el hecho que la última actividad programada del plan de mejora concluye en marzo del año 2012 y los otros plazos que propone son de carácter indefinido (anualmente, semestralmente).
- Se reconoce y valora que la unidad reconozca las debilidades del programa Licenciatura en Ciencias Biológicas y proponga un nuevo plan de estudios, lo cual es un indicador de la buena capacidad de autorregulación de la unidad.

EL CONSEJO DE ACREDITACIÓN DE CIENCIAS DE LA AGENCIA PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, QUALITAS, ACUERDA:

- Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de evaluación, la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Universidad Austral de Chile se ajusta con los criterios de evaluación definidos para la acreditación.
- Que, conforme a las alternativas de juicio sobre la acreditación, **se acredita la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Universidad Austral de Chile, impartida en la ciudad de Valdivia, en jornada diurna.**
- Que, dicha acreditación se otorga por un período de cinco años. En consecuencia, ésta es válida hasta el 25 de agosto de 2016, oportunidad en la cual la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Universidad Austral de Chile podrá someterse a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo.



Judith Scharager Goldenberg
DIRECTORA EJECUTIVA
QUALITAS



Manuel Villalón Bravo
CONSEJO DE ACREDITACIÓN CIENCIAS
QUALITAS